

JUEVES 30 DE ENERO DE 2014

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

DESAPARECE EL IEQ

EN 120 DÍAS SERÁ SEPULTADO AL NO HABER CONSENSO PARA ADELANTAR ELECCIÓN: BGU

Por Noticias

En 120 días será sepultado el **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** reveló el diputado presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local, Braulio Guerra Urbiola, quien refirió que otras fuerzas políticas no estuvieron de acuerdo en adelantar la declaratoria de inicio del proceso electoral para este año, con el fin de conservar a los consejeros actuales del IEQ para el proceso del 2015, como él lo había propuesto. "Asistiremos, lamentablemente vestidos de negro este viernes a Palacio Nacional para la promulgación de esta reforma pero también para el velorio del Instituto Electoral que tendrá que transitar en 120 días a su extinción jurídica", ironizó. Los consejeros tendrán que dejar su cargo y el Instituto pierde su naturaleza jurídica, lo que implica su desaparición, explicó. El legislador añadió que habrá un organismo auxiliar del INE, que será algo similar a una delegación de ese instituto nacional, y ya no será un organismo autónomo, "desaparece toda su naturaleza, desaparece el cargo de consejero del IEQ", sentenció. (N p.1)

HABRÁ CAMBIOS

En cuatro meses el **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** desaparecerá al no haber acuerdo al seno de la Legislatura dio a conocer Braulio Guerra. "Asistiremos, lamentablemente vestidos de negro este viernes a Palacio Nacional para la promulgación de esta reforma pero también para el velorio del Instituto Electoral que tendrá que transitar en 120 días a su extinción jurídica". Sostuvo que los consejeros tendrán que dejar su cargo y el Instituto pierde su naturaleza jurídica, lo que implica su desaparición, explicó Braulio Guerra, quien dijo que habrá un organismo auxiliar del INE, que será algo similar a una delegación, y ya no será un organismo autónomo. Estableció que abril, es el plazo para que el nuevo INE nombre a los nuevos Consejeros en las entidades federativas. Sobre la fecha de la elección, dijo que la Junta de Concertación Política decidió homologar los comicios locales con los federales, para que sean celebrados el 7 de junio. Sostuvo que los actuales consejeros del IEQ tendrán derecho a participar en el proceso federal, para su incorporación al INE ya que sus derechos están vigentes para ese efecto. (N-Síguelo p.1)

SEPULTAN AL IEQ

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- En 120 días será sepultado el **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**, expresó el diputado Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local, al señalar que otras fuerzas políticas no estuvieron de acuerdo en adelantar la declaratoria de inicio del proceso electoral para este año, con el fin de conservar a los Consejeros actuales del IEQ para el proceso del 2015, como él lo había propuesto. "Asistiremos, lamentablemente vestidos de negro este viernes a Palacio Nacional para la promulgación de esta reforma, pero también para el velorio del Instituto Electoral que tendrá que transitar en 120 días a su extinción jurídica", expresó Guerra Urbiola. Dijo que el PRI sobrepone la gobernabilidad y la armonización democrática en el Estado, a su propia propuesta, que era "mantener para el siguiente proceso al actual Instituto Electoral", y no obstante que su bancada tiene los votos para sacar adelante esta propuesta en el seno del Congreso, dijo que hacer eso sería imponer escenarios, reglas, y no es la intención el que existan descalificaciones y desconfianza en el sistema electoral. Los Consejeros tendrán que dejar su cargo y el Instituto pierde su naturaleza jurídica, lo que implica su desaparición, explicó Braulio Guerra Urbiola, quien dijo que habrá un organismo auxiliar del INE, que será algo similar a una delegación de ese instituto nacional, y ya no será un organismo autónomo, "desaparece toda su naturaleza, desaparece el cargo de Consejero del IEQ", sentenció.

Síntesis de información local



JUEVES 30 DE ENERO DE 2014

Desaparecerá su estructura y sus características de autonomía, por lo tanto se extingue la figura jurídica y se crea una nueva que es central y que tiene vocalías, como lo tenía el IFE, "la autonomía del IEQ era la diferencia, no dependía del IFE, podía sostener convenios y trabajar conjuntamente, pero tenía esa característica de ser autónoma", expresó el también coordinador de la bancada del PRI en la legislatura. Abril, es el plazo para que el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE) nombre a los nuevos Consejeros en las entidades federativas, expresó Guerra Urbiola, quien insistió en reconocer la labor del Instituto Electoral de Querétaro, desde su creación. Sobre la fecha de la elección, dijo que la Junta de Concertación Política decidió homologar los comicios locales con los federales, para que sean celebrados el mismo día, es decir el 7 de junio, "nos estamos viendo conminados a adelantar los comicios un mes", indicó Guerra Urbiola, quien explicó que con la infraestructura del IEQ, corresponderá al Ejecutivo extinguir las condiciones económicas y las liquidaciones, en un procedimiento que se establecerá por parte de la autoridad administrativa. "De entrada, se extingue jurídica, política, y administrativamente", dijo al recordar que antes de hacer estas modificaciones, esperarán a conocer lo que se establezca en el Cofipe para efectos de no tener un desfase del calendario federal. "Tenemos que esperar los tiempos que marque la legislación secundaria federal, para empezar a ajustar el calendario electoral", dijo al indicar que sigue abierta la posibilidad de adelantar el proceso electoral, aunque ya no tendría el efecto que se buscaba de mantener al IEQ, pues eso era antes de que se promulgue la Reforma. Dijo que los actuales Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro tendrán derecho a participar en el proceso federal, para su incorporación al INE ya que sus derechos están vigentes para ese efecto, expresó Guerra Urbiola, quien reconoció la labor realizada por el órgano local en el pasado proceso electoral y el periodo siguiente. (DQ principal)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- CORTALAS. Más de un año llevaban de luna de miel PRI y PAN en la Legislatura estatal, hasta que comenzaron los problemas domésticos y se dio el primer desacuerdo por el futuro del IEQ que tanto se batalló por elegir. Ni la excelente relación de Braulio Guerra con Guillermo Vega y Jorge Lomelí podrá evitar el fuerte jaloneo que viene. Y es que ya está en juego nada menos que la elección 2015. FAMA. Por el Centro Cívico se apareció recientemente el exdiputado federal Alfredo Lugo Oñate. Pero a diferencia de lo que sucede a otros personajes, con este fugaz delegado de Profeco muy pocos se animaron a especular que ande en busca de chamba. (DQ p. 1)

DESAPARECERÁ IEQ EN ABRIL

Por Irán Hernández

En abril desaparecerá el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), afirmó el presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local, Braulio Guerra Urbiola, quien informó que este viernes los legisladores locales acudirán a México a la promulgación de la Reforma Política. "Sí, desaparecerá el IEQ... El viernes será proclamada la reforma política federal y 120 días después de publicada, es decir en abril, el INE designará a los consejeros que representarán a Querétaro". Comentó que la propuesta de adelantar el proceso electoral queda descartada, al no encontrar consensos entre las diferentes fuerzas políticas de la Legislatura, por lo que ratificó que del proceso electoral será a partir del 10 de enero, como lo marca la Reforma Política. "En este momento y bajo las condiciones del viernes, si se promulga, estaríamos arrancando el proceso electoral tal y como dice la Ley el 10 de enero. En el Congreso no hay condiciones, porque no hay visión por parte de otras fuerzas políticas y el PRI Nova imponer su visión". Destacó que la 57 Legislatura local esperará la reforma al Cofipe para comenzar a modificar la Ley Electoral local, en la cual ajustará el día de las elecciones a la reforma federal.

Síntesis de información local



JUEVES 30 DE ENERO DE 2014

“El adelanto de los comicios es una reforma federal al 7 de junio, no es una propuesta, el próximo viernes tendremos información, se promulgará la Reforma Política. No podemos tener en Querétaro dos días de elecciones uno en junio otro en julio, tendremos que homologar, pero esa es una reforma federal que tenemos que acatar”. Enfatizó que en abril se determinará en el IEQ si habrá recontrataciones, liquidaciones y las condiciones con las que operará el nuevo órgano dependiente del INE. “Vamos a ver si hay recontrataciones, liquidaciones, porque tiene derechos laborales y si desaparece su fuente de trabajo adquirirán derechos de acuerdo a lo que establece la Ley del Trabajo y corresponderá a la Secretaría de finanzas determinar el lapso de tiempo para que se liquide al personal del IEQ y ver bajo qué condiciones va a operar el nuevo INE, quiénes son, cómo será el personal y cuál será su estructura orgánica. (C.p.4)

CONFRONTAN POSTURAS PRI Y PAN

Por Ulises Villar

La reforma política electoral constitucional ha generado posturas divergentes entre el PRI y el PAN al interior del Poder Legislativo queretano, al punto de que el coordinador del tricolor Braulio Guerra, adelantó que se sustituirá al **IEQ**, mientras el presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, Apolinar Casillas, manifestó que la postura de Acción Nacional está abierta al diálogo. El coordinador de la bancada del PRI en el Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, aseguró que pese a que su partido cuenta con los votos suficientes en la legislatura para evitar que los consejeros del IEQ sean sustituidos por el INE, se ha decidido no dividir a los legisladores y aceptar el “velorio” del Instituto Electoral de Querétaro. “El grupo legislativo del PRI reconoce labor y trabajo, puso en la mesa la propuesta (de evitar la sustitución del IEQ), otras fuerzas expresaron públicamente no estar de acuerdo, no obstante el PRI a pesar de que tiene los votos para sacarlo adelante en el Pleno del Congreso, insiste en que no queremos imponer escenarios, no queremos imponer reglas, no queremos que haya descalificaciones ni desconfianza en el sistema electoral... asistiremos, lamentablemente vestidos de negro, este viernes, al Palacio Nacional para la promulgación de esta reforma pero también para el velorio del Instituto Electoral, que tendrá que transitar en 120 días a su extinción total”, aseguró Guerra Urbiola. Pese a la postura de “complacencia” política que manifestó Guerra Urbiola al aceptar al Instituto Nacional Electoral como árbitro de los comicios del 2015, Apolinar Casillas, diputado panista, aseguró que no ha habido un acuerdo que defina el destino del IEQ, ya que Acción Nacional está abierto al diálogo. “Todavía estamos en discusión de unos temas de la reforma local, el viernes se va a promulgar la reforma constitucional; sin embargo, por virtud de un transitorio, aún existe la posibilidad, es un tema que estamos discutiendo. El planteamiento del PAN es si es o no el árbitro, para nosotros es más importante el hablar sobre el calendario electoral, porque estamos planteando el que se tengan los tiempos”, afirmó el legislador blanquiazul. El “velorio del IEQ”. Pese a que el coordinador del PRI en el Congreso local fue el legislador que puso en la mesa la decisión del tema de adelantar la declaratoria del proceso electoral en Querétaro y defendió que el IEQ fuera el árbitro de cara a los comicios del 2015, este miércoles –durante la sesión de Pleno- aceptó la instauración del Instituto Nacional Electoral en el estado y anunció la desaparición del IEQ. “El IEQ pierde su naturaleza jurídica, y habrá un organismo auxiliar del INE que son como delegaciones, desaparece toda su naturaleza, y su estructura y características de autonomía, se crea una nueva figura y perdemos la autonomía que tenía el IEQ, que era un órgano netamente autónomo”, afirmó. (AM p. 5)

Síntesis de información local



JUEVES 30 DE ENERO DE 2014

****ASTERISCOS****

TRASCENDIO. Desde el gobierno federal llegó un claro manejo de los diputados del PRI. Aprobada la Reforma Electoral en el Congreso de la Unión, no existe motivo, razón o circunstancia para intentar “sacarle la vuelta” adelantando el inicio del proceso electoral local, con el objetivo de que sean los consejeros del IEQ los organizadores del mismo. Por eso es explicable el cambio en la postura de los diputados del PRI quienes ahora adelantan la salida de Yolanda Elías Calles Cantú y sus huestes. (AM p.1)

ASISTIREMOS AL VELORIO DEL IEQ: GUERRA URBIOLA

Por Olivia Lara

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) desaparecerá jurídica, administrativa y políticamente para abril del 2015, luego de que no se llegará a un acuerdo dentro de la Junta de Concertación Política, informó el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola. El diputado priísta lamentó esta decisión y explicó que a pesar de que su partido fuera quien propusiera sostener al IEQ un periodo más, decidió no imponer escenarios. Aun cuando fueran mayoría en el Congreso los que se sumaran a la propuesta del adelanto del proceso de elecciones para mantener al instituto y sus consejeros, dijo que se consideró la negación del Partido Acción Nacional (PAN) y el de la Revolución Democrática (PRD), por lo que el inicio del proceso de elecciones quedará para el 10 de enero del 2015, lo que implicará la desaparición del órgano autónomo IEQ. En entrevista, explicó que el próximo viernes 31 de enero se hará la promulgación de la reforma política-electoral, lo que ordena la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) que con un transitorio marca 120 días para el nombramiento de los nuevos consejeros y la desaparición de los institutos autónomos electorales. De esta manera, el priísta afirmó que asistirán vestidos de negro el próximo viernes al Palacio Nacional para la promulgación de la reforma y “el velorio del IEQ”. Los actuales consejeros tendrán derecho a participar en el proceso federal para ser elegidos por el INE. En este tema, Guerra Urbiola dijo que el presupuesto del IEQ será puesto a disposición del Poder Ejecutivo y del INE para decidir las condiciones sobre el despido del personal. En cuanto al día de la votación dijo que se acordó homologarla con la federal, para que así no existan dos fechas distintas de votación, es decir quedará para el 7 de Junio del 2015, un mes antes de cómo se realizaba en anterioridad.

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/30-01-2014/asistiremos-al-velorio-del-ieq-guerra-urbiola>

VELORIO (CARICATURA)

Por Pepe Gómez

Braulio Guerra cantando y la Lic. Yolanda Elías Calles Cantú llorando. (DQ.p.3)

DESAPARECERÁ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO EN ABRIL

Por Candhy Escalante

Será en abril cuando, luego de 120 días de promulgada la reforma político-electoral, desaparezca el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), aseguró el diputado presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura, Braulio Guerra Urbiola. Aclaró que no existen las condiciones para que el IEQ permanezca, por lo que ellos como fuerza política no impondrán su visión y respetarán los acuerdos y las posturas de los partidos. (PA p.13)

Síntesis de información local



JUEVES 30 DE ENERO DE 2014

EN ABRIL DESAPARECERÁ EL IEQ: BRAULIO GUERRA

Por reqronecion

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola señaló que en abril desaparecerá el **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**, pues este viernes los legisladores locales acudirán a México a la promulgación de la Reforma Política. "Sí desaparecerá el IEQ...El viernes será promulgada la reforma política federal, transitará a 120 días después de publicada, es decir a abril, para que el INE tome la decisión de si designar a los consejeros actuales, porque tienen derecho de participar, pero ya no los elige la legislatura, los proponen los partidos al Instituto Nacional Electoral y será en México donde se definirán los rostros que representen un órgano electoral". Señaló que la propuesta de adelantar el proceso electoral por parte de su Grupo Legislativo del PRI no impuso escenarios, pues por mayoría pudieron aprobar esta modificación, por lo que al no haber consensos, el inicio sí será a partir del 10 de enero como lo marca la Reforma Política. "En este momento y bajo las condiciones del viernes, si se promulga, estaríamos arrancando el proceso electoral tal y como dice la ley el 10 de enero. En el congreso no se ha votado ningún escenario. No hay condiciones precisamente porque no hay una visión por parte de otras fuerzas políticas de que el IEQ permanezca, el PRI no va a imponer su visión". Agregó que la 57 Legislatura local esperará la reforma al Cofipe para comenzar a modificar la Ley Electoral local, en la cual ajustará el día de las elecciones a la reforma federal. "El adelanto de los comicios es una reforma federal del 7 de junio, no es una propuesta el próximo viernes tendremos información, se promulgará la reforma política nacional que dejaría iniciar el proceso electoral en enero. No podemos tener en Querétaro dos días de elecciones uno en junio otro en julio, tendremos que homologar pero esa es una reforma federal que tenemos que acatar". Mencionó que en abril se determinará en el IEQ, si habrá reconstrucciones, liquidaciones y las condiciones con las que operará el nuevo órgano dependiente del INE. "Vamos a ver si hay reconstrucciones, liquidaciones, porque tienen derechos laborales y si desaparece su fuente de trabajo adquirirán derechos de acuerdo a lo que establece la Ley del Trabajo y corresponderá a la Secretaría de Finanzas determinar este lapso de tiempo para que se liquide al personal del IEQ y ver bajo qué condiciones va a operar el nuevo INE, quiénes son, cómo será el personal y cuál será su estructura orgánica". Para concluir reconoció que el IEQ ha realizado su trabajo correctamente, pues en ha aplicado sanciones a todos los partidos sin distingo.

<http://www.reqronecion.com/index.php/en-abril-desaparecera-el-ieq-braulio-guerra/>

<http://inqro.com.mx/info/en-abril-desapareceria-ieq-estima-braulio/>

CON REFORMA, DESAPARECERÁ IEQ

Por Arlene Patiño Flores

El Presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura local, Braulio Guerra Urbiola, dijo que, tras no alcanzar un acuerdo dentro de la Junta de Concertación Política, el **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** desaparecerá con la promulgación de la reforma política este viernes. Destacó que si bien el Partido Revolucionario Institucional (PRI) propuso mantener al órgano electoral, otras fuerzas políticas no coincidieron, por lo que se sujetarán a que el Instituto Nacional Electoral nombre a los consejeros para la elección del 2015. "Asistiremos vestidos de negro este viernes a Palacio Nacional para la promulgación de esta reforma... El Instituto Electoral (IEQ) tendrá que transitar en 120 días a su extinción", declaró. Enfatizó que, con la promulgación, el órgano electoral perderá naturaleza jurídica, estructura y características de autonomía. Se creará una nueva figura bajo la dirigencia del INE, que tendrá hasta abril de este año para nombrar a los nuevos consejeros.

Síntesis de información local



JUEVES 30 DE ENERO DE 2014

LA OTRA CARA.- En contra parte, el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez sostuvo que aún es posible llegar a un acuerdo para conservar a los actuales consejeros electorales del IEQ; lo anterior tras determinar si se adelanta o no la declaratoria del inicio del proceso electoral. (EL ECONOMISTA p.6)

<http://eleconomista.com.mx/estados/2014/01/29/reforma-desaparecera-ieq>

DESAPARECERÁ CONSEJO GENERAL DEL IEQ

Por Staff/Quadratín

QUERÉTARO, Qro., 29 de enero de 2014.- Será para el próximo mes de abril cuando desaparezca el Consejo General del **Instituto Electoral de Querétaro** así lo informó el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, a pesar de los resultados favorables que entregó el instituto en los pasados comicios y de las propuestas por sostenerlo un periodo más. Destacó el diputado del Revolucionario Institucional que fu una propuesta de su partido el mantener al IEQ un periodo más, sin embargo tras no llegar a un acuerdo por las demás fuerzas políticas esto no pudo concretarse. "No veíamos ningún motivo de agravio, si no al contrario de reconocimientos que están registradas en actas de actas del propio Instituto, donde todas las fuerzas políticas manifestaban su apoyo al IEQ y su adhesión y reconocimiento a su trabajo... a la hora de la hora, cuando hay que tomar las decisiones, el PRI puso en la mesa sostenerlo un periodo más y las fuerzas políticas no lo comparten".

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Desaparecera-Consejo-General-del-IEQ/>

ELECCIONES DE 2015 EN QUERÉTARO ESTARÁN ORGANIZADAS POR INE

Por Notimex

Querétaro.- El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, señaló que el Instituto Nacional Electoral (INE) será el encargado de organizar las elecciones estatales de 2015, por lo que desaparecerá el **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**. El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, señaló que el Instituto Nacional Electoral (INE) será el encargado de organizar las elecciones estatales de 2015, por lo que desaparecerá el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). El diputado local priísta indicó que dicho proceso electoral iniciará en los tiempos que marca la nueva ley federal del ramo. En entrevista, dijo que el acuerdo se tomó ayer en reunión ordinaria de Junta de Concertación Política y con el objeto de dar certeza jurídica al proceso electoral de 2015, en que habrán de renovarse el Poder Ejecutivo estatal, el Congreso local y los 18 ayuntamientos. Abundó que el INE será la entidad encargada de organizar de principio a fin las elecciones estatales, cuya fecha se empata con la elección federal del 7 de junio de 2015. "También estamos en el acuerdo de que la lección local ya no sea el 5 de julio de 2015, sino el 7 de junio, cuando se llevará a cabo el proceso federal, a fin de evitar doble gasto y que los electores tengan que ir a votar en dos días distintos", dijo. Cabe recordar que existía la propuesta de adelantar el inicio de la jornada electoral estatal a diciembre de este año para que fuera el IEQ quien coordinara los comicios, pero con la decisión de ayer se optó por que sea el INE quien tenga esa encomienda. Guerra Urbiola estableció que el viernes próximo será la promulgación en Palacio Nacional de la ley político-electoral, que a su vez significará la desaparición del IEQ, pues con ello perderá su naturaleza jurídica. Asimismo, el INE tiene hasta abril de este año para designar a sus representantes en el estado de Querétaro.

<http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=387044>

Síntesis de información local



JUEVES 30 DE ENERO DE 2014

CONSEJEROS DEL IEQ, A MERCED DE LO QUE DECIDA EL INE EN ABRIL

Por Víctor Pernalet

El proceso electoral 2015 del estado de Querétaro mantiene su comienzo el 10 de enero del próximo año por lo que la Reforma Política entrará en vigor en su totalidad, significando el fin del actual Consejo Electoral de Querétaro. Los siete consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) dirán adiós a su cargo a partir del próximo mes de abril, y aunque pueden inscribirse en el nuevo proceso de elección, será el Instituto Nacional Electoral (INE) el que decida quienes formarán parte del nuevo consejo, aseguró Braulio Guerra Urbiola. “El PRI, a pesar de que tiene los votos para sacarlo adelante en el seno del pleno del Congreso, insiste en que no queremos imponer escenarios, no queremos imponer reglas, no queremos que haya descalificaciones y desconfianza en el proceso electoral que por adelantado descalifique el proceso electivo de 2015. Estamos superponiendo el ambiente de la gobernabilidad y de la armonización democrática de Querétaro por encima de algo que incluso nosotros pusimos sobre la mesa, que es mantener para el siguiente proceso al instituto electoral”, explicó. El presidente de la Mesa Directiva en la LVII Legislatura afirmó que el IEQ pierde su autonomía de gestión local y con la reforma es la federación la encargada de dotar de recursos al órgano electoral, por lo que pierde su constitución jurídica actual, lo que es igual a su desaparición en los términos en los que fue concebido en 1997. “Nos ajustaremos y asistiremos lamentablemente vestidos de negro este viernes a Palacio Nacional para la promulgación de esta reforma, pero también para el velorio del Instituto Electoral que tendrá que transitar en 120 días a su extinción jurídica”, lamentó. El diputado priista indicó que el grupo legislativo que coordina reconoce la labor histórica del IEQ y lamenta su desaparición.

<http://codiceinformativo.com/?p=92906>

DESAPARECERÁ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO; BRAULIO GUERRA

El Instituto Nacional de Elecciones creará delegaciones. No existen las condiciones para que el Instituto Electoral de Querétaro permanezca, aseguró el diputado coordinador del grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional Braulio Guerra Urbiola. Por lo que será en el mes de abril cuando este organismo desaparezca en su totalidad, luego de que la reforma electoral prevé la creación del Instituto Nacional de Elecciones que creará delegaciones locales. Recordó que dicha reforma señala también que los procesos electorales deberán adelantarse para el mes de enero, para que las elecciones se realicen el siete de junio y no el primer domingo de julio como se habían realizado. “No hay condiciones precisamente porque no hay una visión por parte de otras fuerzas políticas de que el Instituto Electoral de Querétaro permanezca, el PRI no va a imponer su visión. Nosotros No hemos hecho absolutamente nada que agreda a ningún instituto político”, dijo el diputado. Recordó que será el viernes de esta semana cuando la reforma política electoral sea promulgada por parte del presidente de la República Enrique Peña Nieto. “El viernes promulgada la reforma política federal transitará a 120 días después de publicada, es decir a abril, para que el INE tome la decisión de si designar a los consejeros actuales, porque tienen derecho de participar, pero ya no los elige la legislatura, los proponen los partidos al instituto nacional electoral y será en México donde se definirán los rostros que representen un órgano electoral”.

<http://www.rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/232293-desaparecera-instituto-electoral-de-queretaro-braulio-guerra/>

TWEETS

@ElCorregidorQro

Para abril, desaparecerá el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), anuncia el diputado Braulio Guerra Urbiola esto derivado de la Reforma Política. INTERNET

Síntesis de información local



JUEVES 30 DE ENERO DE 2014

PIDEN ANALIZAR ADELANTO DE PROCESO ELECTORAL

Por Norma Ayala

El dirigente estatal del PRD, Carlos Sánchez, aseveró que el adelanto del proceso electoral debe realizarse con base en estudios técnicos realizados por especialistas, y no por intereses personales por parte de algunos actores políticos. Por ello, el perredista, urgió a los Consejeros electorales del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y diputados locales a reunirse a la brevedad para llegar a un acuerdo sobre el tema. En este sentido, aseveró que se han planteado encuestas erróneas y sin sentido, en donde no se establece una argumentación real del porqué alargar el proceso más de 90 días o 60 días como se está planteando en caso de adelantar el proceso electoral. “Me parece grave que desde hoy se esté manejando, quien tiene la oportunidad de legislar, y se digan que vale la pena adelantar el proceso electoral, por ello, estamos exigiendo, que sabiendo que la legislatura tiene que modificar la ley electoral y adecuar las normas internas, es importante que desde hoy se haga una mesa de trabajo”, refirió. Estas reuniones, dijo, deben ser con especialistas, en este sentido, con el Consejo General del IEQ, junto con la legislatura, ambos teniendo como objetivo el trazar una ruta con respecto a si es factible o no el adelanto del proceso.

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/29-01-2014/piden-analizar-adelanto-de-proceso-electoral>

PREVE PRD QUE INCERTIDUMBRE INHIBA VOTACIÓN DE CIUDADANOS

Por Jorge Vargas Sánchez

Al defender al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) el presidente del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, afirmó que el organismo “representa la voz de los ciudadanos”. Dijo que “independientemente de lo que se defina en torno a los tiempos y al árbitro de la próxima elección del 2015, lo que urge es tener certeza”. En rueda de prensa, dijo que su partido tiene interés en que sean definidas ya las reglas del inminente proceso electoral. En su defecto, afirmó, “la incertidumbre y la confusión probablemente inhibirán la participación ciudadana”. (PA p.13)

QUE EL IEQ TENGA MÁS CORDURA: PRD

Por Héctor Ayala

El dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Lázaro Sánchez Tapia, hizo un llamado a la cordura, ante la pretensión de algunos actores políticos de adelantar el inicio del proceso electoral estatal de 2015. En rueda de prensa, indicó que el interés del PRD es que se definan a la brevedad las reglas que determinarán al proceso electoral estatal de 2015, en el que habrán de renovarse la gubernatura, las diputaciones locales y los 18 ayuntamientos. El Líder del PRD, expuso que algunos actores políticos de la entidad, al parecer pretenden un cargo de elección popular en 2015, han propuesto que el inicio del proceso inicie en diciembre de este año y no a principios de 2015. (El Mosquito.p.4)

ES EL INE QUIEN MARCARÁ AGENDA: PRD

Por Irán Hernández

Carlos Lázaro Sánchez, líder estatal del PRD, dijo que el Congreso de Querétaro deberá cumplir con la Reforma Política y ajustar la legislación local para modificar el día de las elecciones al siete de junio, y para adelantar el proceso electoral deben consultar a las más fuerzas políticas. “Lo que es un hecho es que hoy la Ley nos marca que el proceso electoral 2015 va a ser organizado, supervisado por el INE y ya corresponderá una vez que esté instalado por el INE ponerse de acuerdo con el IEQ, si ellos o quien de los dos realiza el proceso electoral”. Mencionó que los diputados no son los que tienen que marcar la agenda si no el Instituto Nacional de Elecciones, de acuerdo las leyes secundarias que se discutan a partir del mes de febrero, que señalarán las funciones del INE y la transformación de los órganos electorales locales.

Síntesis de información local



JUEVES 30 DE ENERO DE 2014

“Actualmente la ley electoral sigue vigente, el IEQ no va a desaparecer, es decir la aprobación de la Reforma Político Electoral que crea el INE no obliga a desaparecer al IEQ. Falta la legislación del propio INE que nos marcará cuáles serán los procesos”. Puntualizó que el INE se encargará la fiscalización de los partidos, de resolver las impugnaciones y demás beneficios para los mexicanos, por lo que no ve razón lógica para adelantar el proceso electoral. “Los legisladores no pueden tener ese error de legislar sin tomar en consideración a quienes van a estar involucrados, al IEQ, al propio Instituto Federal Electoral, tomando en cuenta al consejo general del IEQ ahí nosotros tendremos representación. (C.p.2)

COLUMNA “RUMBO ELECTORAL”

TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

Por Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta del Consejo General del IEQ.

A lo largo de la historia la humanidad se ha preocupado por tener una forma de gobierno que cubra sus necesidades como sociedad, pasando por la monarquía, la república, la dictadura y el intento que más ha permitido la consecución de objetivos y el bien común: la república democrática. Una de las características fundamentales de la democracia es que la soberanía del poder reside en el pueblo, dado que éste elige a sus gobernantes de acuerdo a las necesidades que percibe en su entorno, y las capacidades de quien ocupará en su momento el cargo electivo. Que todos y cada uno de los ciudadanos puedan definir quién será el responsable de administrar el Estado, remite directamente a la garantía de un derecho fundamental como lo es la libertad. De este modo el demócrata ejerce ciudadanía, convirtiéndose en un individuo autónomo capaz de agruparse y apegándose a un marco normativo que se ha definido por la decisión de la mayoría. Si bien es cierto que hoy en día nuestra democracia es de tipo semi-directa, también es importante recordar que se han creado los medios para poder integrar mecanismos de democracia directa como plebiscito y referéndum, que son parte de un legado de aquellas sociedades en que por cuestiones referentes al número poblacional era posible consensar todas y cada una de las decisiones con el ciudadano. Las sociedades siempre cambiante y dinámicas, ha encontrado y desarrollado formas novedosas para romper los obstáculos al ejercicio de su voluntad, otro de esos mecanismos se ha dado a través de la formas alternativas de comunicación; y en especial las limitaciones que en muchos casos se llegan a imponer a la difusión de las ideas políticas, y en especial a las de los ciudadanos, la cual permite a los ciudadanos exponer sus ideas, criticar y someten al escrutinio público a los actores políticos, incluso previamente a un proceso electoral. Así, podemos aventurar que las nuevas formas de comunicación son un espacio donde se provee de mecanismo informal de democracia directa; si bien no tiene la validez jurídica, si tiene valor en cuanto al impacto en un sector creciente de la población. Para los próximos procesos electorales, los responsables de organizar las elecciones estamos obligados a estar atentos a estas manifestaciones sociales y comunicativas, para convocar a la participación formal, en especial a los jóvenes que resulta un sector de la población que se encuentra poco convencido de la participación democrática. (EUQ p.4)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

SE DESTAPA LÍDER PERREDISTA

Por Ulises Villar

El presidente del PRD en Querétaro, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, reconoció su interés por estar en las boletas electorales del 2015, asegurando que este 2014 concluye su periodo y se abre la oportunidad para contender a un puesto de elección popular donde podría buscar desde convertirse en legislador hasta contender por el gobierno estatal.

Síntesis de información local



JUEVES 30 DE ENERO DE 2014

“Hemos dicho que vamos a estar en las boletas electorales, dependerá de nuestro compañeros, yo no adelanto tiempos, faltará un año para el proceso, nosotros esperamos que el IFE ya esté aprobando en los siguientes días nuestros reglamentos para que la primera semana de febrero que saque la convocatoria para la renovación de la dirigencia estatal, y una vez que se abran los procesos electorales buscaremos para qué competir... Yo iría por todo, tengo interés por la gubernatura y participar por mi municipio, ya sea como diputado local, como presidente municipal o donde me ponga el partido yo trabajaré”, explicó el líder del sol azteca queretano. (AM p. 6)

LÍDER DEL PRD SE “DESTAPA”

“Se destapó” el dirigente del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia como posible candidato a gobernador por parte de su partido y dijo que él y varios de sus compañeros estarán en las boletas electorales del 2015, al afirmar que los perredistas competirán por todos los puestos. “Vamos a estar en las boletas electorales de 2015, el PRD competirá en todos los puestos, para gobernador y ya sea que sea un servidor o algún otro compañero, será la gente la que decida”. (DQ.p.9)

VOY POR LA CANDIDATURA A GOBERNADOR: FRANCISCO DOMÍNGUEZ

Por Juan José Arreola

El senador de la República por Querétaro, FRANCISCO Domínguez Servién, confirmó a AM de Querétaro, su decisión de ser candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a gobernador del estado en los comicios de 2015. Para tal fin afirmó, ha realizado reuniones con todos los actores políticos del blanquiazul para garantizar que el partido llegará unido a las elecciones y logre triunfar. “He sostenido reuniones constantes con Ricardo Anaya Cortés, con José Luis Báez Guerrero (Presidente del PAN), con Toño Rangel así como con los conocidos como “duros”; con Polo Casillas, Alfredo Botello y también con los presidentes municipales, como Enrique Vega Carriles, Toño Zapata, con la presidenta de Huimilpan y los demás presidentes del Partido”, detalló el senador de la República. (AM p. 6)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

PAN NO DESCARTA ALIANZAS

Por Aimée Pacheco

El PAN no descarta buscar alianzas para el 2015, aunque la decisión estará determinada por las dirigencias nacionales, que pasan por un proceso de renovación, señaló el dirigente estatal de Acción Nacional, José Luis Báez Guerrero, quien anticipó que para la elección de sus candidatos, su partido contempla la aplicación de una encuesta indicativa entre la militancia. (DQ.p.10)

CON ENCUESTAS ELEGIRÁN A MILITANTES

Por Norma Ayala

Será a través de encuestas a militantes panistas como se elegirán a los candidatos que contendrán para los comicios electorales de 2015, y posiblemente al nuevo dirigente estatal, informó el presidente en la entidad del Partido Acción Nacional, José Báez Guerrero. Asimismo el dirigente panista, aseveró que algo que distinguirá al partido de cara a los comicios del 2015, será la unidad entre los militantes, quienes están conscientes y han aprendido la lección que han dejado los últimos procesos electorales. “El partido tiene que salir unido y a tiempo, es algo que tenemos que construir todos juntos, este año en particular, y si creó que la unidad es una condición para salir triunfadores en el 2015”, aseveró.

Síntesis de información local



JUEVES 30 DE ENERO DE 2014

En cuanto a la elección de los candidatos que contendrán para los diferentes puestos de elección en Querétaro e incluso aquellos panistas que vayan por un mismo cargo, José Báez, aseguró que se deberán explorar métodos, incluso aquellos que ya hayan sido aplicados en el pasado. (EUQ p.4)

FEBRERO SERÁ CLAVE PARA EL PAN EN EL ESTADO

Por Jorge Vargas

La elección del nuevo Consejo Político Estatal del PAN, el 8 de febrero, será clave para Acción Nacional, rumbo a los comicios del año 2015. Porque los nuevos consejeros tendrán que tomar decisiones importantes, como escoger los perfiles de los candidatos adecuados. Lo anterior fue revelado por el presidente del partido en Querétaro, José Luis Báez Guerrero, quien dijo también que está dispuesto a sentarse a dialogar con el edil Roberto Loyola Vera, para encontrar soluciones a la problemática que tiene la delegación municipal de Santa Rosa Jáuregui. Báez Guerrero fue a PLAZA DE ARMAS, El Noticiario de Querétaro, donde le dijo al periodista Sergio Arturo Venegas Alarcón que con el nuevo Consejo Político “se irá calentando muy rápido” el clima preelectoral, y abundó en la materia. Tras hacer un balance de la realización de las 18 asambleas municipales en los anteriores fines de semana, de las que salieron 110 aspirantes a ser parte del Consejo, Báez Guerrero dijo sentirse satisfecho de esta contienda interna. (PA, 1)

<http://plazadearmas.com.mx/febrero-sera-clave-para-el-pan-pepe-baez>

VA NAVA POR DIRIGENCIA AZUL

Por Ulises Villar

A un par de meses de que se genere el cambio de dirigencia en el PAN, Luis Bernardo Nava Guerrero, legislador panista, adelantó su interés por contender en la elección de presidente de su instituto político, por lo que se auto descartó para buscar un puesto de elección popular en el 2015 si es electo en la siguiente contienda estatal. (AM p.6)

PANCHO DONA PARTE DE SU AGUINALDO

El presidente municipal de Amealco, Gilberto García Valdez y su esposa Verónica Hernández Flores, recibieron al senador Francisco Domínguez Servién, quien realizó la donación de una parte de aguinaldo al Sistema Municipal DIF. García Valdez le dijo a Pancho: “agradezco el respaldo y la gestión de recursos para diversas obras para nuestro municipio que sin duda cambian la vida de las familias amealcenses; hoy también agradecemos de manera especial esta contribución que realizas al DIF, el cual gracias a la suma de voluntades, podemos ver un DIF totalmente diferente un DIF que siempre busca brindar la mejor atención a las familias y de una manera ofrecerles un desarrollo integral” (DQ.p.10)

MINIMIZAR, NO ABONA: BÁEZ

Por Verónica Ruiz

Cuando el PAN gobernó, Santa Rosa Jáuregui estaba en otra condición, afirmó el Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, José Báez Guerrero, quien lamentó que se minimicen las expresiones del diputado Enrique Correa. (N-Síguelo p.6)

Síntesis de información local



JUEVES 30 DE ENERO DE 2014

NO VOY A DEBATIR CON SORDOS: LOYOLA

Por Jahaira Lara

“Yo no voy a entrar en un debate con políticos sordos, mi empeño es construir y trabajar todos los días por Querétaro”, manifestó el Presidente Municipal, Roberto Loyola Vera, luego de una serie de declaraciones, que en los últimos días, han emitido funcionarios públicos panistas en cuanto a los trabajos que realiza la administración en la delegación de Santa Rosa Jáuregui. (N-Síguelo p.6)

NOTAS PRINCIPALES

N: FRUCTÍFERA GIRA

ENTREGA JCR BECAS, CAMINOS Y ESCUELAS EN LA SIERRA

Por Noticias

El gobernador José Calzada Rovirosa y su esposa, Sandra Albarrán de Calzada, concluyeron la gira de trabajo por la región serrana, entregando en Peñamiller, como hicieron en otros municipios, becas del Programa Soluciones para tu Educación, así como el camino El Portugués-El Lindero en el que se invirtieron 15 millones de pesos en conjunto con la SCT. (N p.1)

AM: QUERÉTARO APRUEBA ESPACIOS SIN HUMO

Con 23 votos a favor y cero en contra se aprobó por unanimidad en sesión de pleno la ley que regula los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco en el estado de Querétaro, den que la máxima de la reforma es garantizar el derecho a la salud, fomentar acciones de las dependencias de salud estatales y autoridades municipales para incorporar estrategias que disminuyan el consumo de cigarro en el estado y generan cuerpos de inspección y sanciones de hasta 4 mil Veces el salario mínimo general diario vigente por consumir tabaco en lugares prohibidos además de arrestos de hasta 36 horas en reincidentes. En este sentido y de acuerdo con el artículo octavo se establecerá como lugar público los edificios propiedad del gobierno estatal, en cualquiera de los tres poderes públicos, organismos autónomos, empresas estatales y de participación, así como cualquiera de las instalaciones bajo el control del gobierno del estado y el de los municipios. También, quedará prohibido fumar en elevadores de cualquier edificio comercial y de servicios; en el interior de los establecimientos comerciales, locales cerrados, empresas e industrias, en expendios fijos de suministro de alimentos y bebidas tanto alcohólicas como no alcohólicas, en servicios de hospedaje, en bares, discotecas, salones y jardines para fiestas, así como los establecimientos particulares de cualquier giro en los que se proporcione atención directa al público, y que contengan áreas comerciales o de servicios. (AM p.1)

PA: ESTÁ SEGURA LA SIERRA

Por Carolina Sánchez

Pinal de Amoles.- Al cierre de su gira de trabajo por la Sierra queretana, el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, descartó que la seguridad sea un tema que preocupe a los ediles de la zona. Y es que tras un encuentro con los alcaldes de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Pinal de Amoles y Peñamiller, el mandatario informó que si bien es un tema obligado en los diálogos, no existen peticiones extraordinarias al respecto. “No ha sido un tema con los alcaldes, un tema que preocupe, es un tema obligado en todas las pláticas que tenemos con los alcaldes, pero no hay ninguna petición extraordinaria de equipamiento, de armas o mayor presencia”. En entrevista con los medios de comunicación, Calzada Rovirosa anticipó que este 2014 será un año “muy bueno” para la Sierra queretana en inyección de capital y presencia del Ejecutivo. (PA, principal)

JUEVES 30 DE ENERO DE 2014

EUQ: DESTACA QUERÉTARO EN 'RANKING' DE CIENCIA

Por Natalia Gómez Quintero

En el ranking de "Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) 2013, las primeras cinco entidades que destacan en los 10 rubros medidos, entre los que se encuentra la infraestructura académica y de investigación, la formación de recursos humanos, el personal docente y de investigación, así como inversión en CTI, son el Distrito Federal, Nuevo León, Querétaro, Jalisco y Morelos. En contraposición, en los últimos cinco lugares de la lista son Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Campeche. De acuerdo con el análisis del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) una docena de entidades que se ubican en una posición intermedia, hicieron esfuerzos significativos en sus sistemas de CTI, lo que les permite avanzar algunas posiciones de acuerdo a esta metodología 2013, por ejemplo, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Baja California Sur, Yucatán, Colima, Coahuila, Aguascalientes, Baja California, Chihuahua y Sonora. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

APROBADA LEY CONTRA FUMADORES

Por Candhy Escalante

Luego de varios años, el Congreso local aprobó la ley que regula los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, lineamiento que se había venido trabajando desde la anterior Legislatura local y que finalmente podrá ser adoptado por los queretanos. Con esta aprobación la entidad se convierte en el noveno estado de la República en contar con un lineamiento que regule estos espacios. El diputado Enrique Correa Sada, presidente de la Comisión de Salud en la Cámara de Diputados, señaló que ésta es una de las iniciativas más importantes, pues los ciudadanos se verán favorecidos con el lineamiento. (PA, 1)

LLAMA ANAYA A UNIDAD POR MICHOACÁN

Por Redacción

El presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Ricardo Anaya Cortés (PAN), hizo un llamado a la unidad nacional en el caso de Michoacán y pidió no politizar la situación que vive la entidad en materia de seguridad. "Reitero que la gravedad de la situación que está viviendo Michoacán bajo ninguna circunstancia se debe politizar", indicó el también presidente de la Cámara de Diputados en declaraciones a la prensa, previo a la sesión de la Comisión Permanente. Anaya hizo un llamado a la unidad nacional "en un tema de enorme complejidad y dijo que "este problema tan grave es producto de décadas de descuido, de negligencia y de ausencia de la autoridad". (EUQ, 1)

PODER EJECUTIVO

CALZADA ENTREGA BECAS Y OBRAS EN LA SIERRA GORDA

Por Erick Ventura / Corresponsal

Becas y apoyos a estudiantes, es lo que fue a entregar el gobernador José Calzada Rovirosa, quien a son de huapango fue recibido en la delegación pinalense de Ahuacatlan de Guadalupe en el marco de su segundo día de gira por la Sierra Gorda Queretana. El mandatario fue recibido por un fuerte frío, donde se registró una temperatura de 7 grados centígrados; de esta manera entregó becas y apoyos a estudiantes que han destacado en su nivel educativo y social.

Síntesis de información local



JUEVES 30 DE ENERO DE 2014

Ahí Calzada recordó que hace algunos meses planeaban lograr el proyecto del "Acayo" y que ahora es una realidad, y mencionó además el levantamiento de las 11 banderas blancas en materia de cobertura de agua potable, y que próximamente lograrán este objetivo en Landa de Matamoros y Arroyo Seco. También externó que en materia educativa se está garantizando mejores accesos para la juventud. (EUQ, 1)

VAN 12 MUERTOS POR INFLUENZA

Por Marittza Navarro

Doce personas han fallecido como consecuencia del virus de influenza estacional, confirmó el secretario de Salud, Mario César García Feregrino; todas las víctimas murieron por neumonía atípica, que es la consecuencia de esta enfermedad. Emitió una invitación a toda la población, sobre todo que se encuentra en el grupo de riesgo, para que acuda a vacunarse a los centros de salud o puestos de vacunación, ya que 90% de los fallecidos no estaban vacunados. El secretario agregó que la enfermedad se agrava en personas con obesidad, diabetes, hipertensión y otros padecimientos crónicos. "Son 12 defunciones; 90% de los pacientes que han fallecido no se vacunaron, entonces de ahí la importancia de la inoculación. Estamos por debajo de la curva esperada de defunciones", detalló el funcionario. (EUQ, 1)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

LANZA ROBERTO OBRAS POR 3 MIL MDP

Por Patricia Vázquez

Roberto Loyola Vera, presidente municipal de Querétaro, dio a conocer el Plan Municipal de Obra Pública 2014 ante integrantes de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y ahí estimó que este año se buscará ejecutar proyectos por alrededor de 3 mil millones de pesos. Detalló que del total de estos recursos, se tienen confirmados 800 millones directos al rubro de desarrollo social y que permitirán generar un total de 843 obras a favor de 427 colonias de las siete delegaciones. Sin embargo, agregó que a la par se proyecta la ejecución de 2 mil 158 millones de pesos adicionales para 65 proyectos de mayor magnitud, principalmente relacionados al tema de conectividad vial, imagen urbana y construcción de parques. Algunos de estos recursos ya están confirmados y algunos más están en vías de hacerlo. (PA, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Cada vez estoy más convencido que entré políticos podrán destrozarse pero jamás hacerse daño. Digo lo siguiente porque en la comisión permanente de congreso de la unión, decidió frenar un acuerdo propuesto por diputados perredistas para exhortar a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría de Justicia de Guanajuato, para investigar el caso de presunto "moche" (extorsión) al presidente municipal de Celaya. Los diputados del Sol Azteca propusieron que ambas procuradurías investigaran el caso denunciado por el alcalde Ismael Pérez Ordaz, estando listó el punto de acuerdo para solicitar que se investigara si había delito en lo mencionado por el alcalde de que se pedía "moche" para etiquetar recursos federales para obras en municipios; estando ya acordado mágicamente el punto de acuerdo se bajó y se cambió solamente por una solicitud de auditoría, por parte de la función pública. El texto fue cambiado y solamente se harán auditorías; el punto fue aprobado por las bancadas y incluyendo lo del PAN sin discusión alguna. Yo era uno de los creyentes que se abriría una discusión en el sentido de pugnar por la transparencia, sobre todo por parte de un legislador queretano que defiende a capa y espada la transparencia y que ha sido su bandera, yo creí que el legislador Marcos Aguilar, subiría a tribuna para

Síntesis de información local



JUEVES 30 DE ENERO DE 2014

defender la transparencia con la misma retórica y vehemencia con la que ha solicitado transparencia en temas menos escandalosos, pero no se dio así, nadie dijo nada y nadie discutió el punto y quedó en una simple intención que no llegó a ningún lado. Calladitos todos se vieron mejor y será más fácil abordar el tema en ruedas de prensa y declaraciones banqueteras; las auditorías a los recursos nos darán la certeza necesaria y es que la PGR anda ocupada en otros temas más relevantes. La tribuna no se hizo para discutir esos temas y el silencio de los legisladores nos dijo todo. De Rebote- Santa Rosa Jauregui, vuelve a ser rehén de los políticos y la problemática es más compleja de los que parece. Mucho se espera se resuelva pronto. adanolverar@yahoo.com.mx, @aolverar (DQ p. 1)

ASTERISCOS

TRASCENDIDO.- Desde el gobierno federal llegó un claro mensaje a los diputados del PRI. Aprobada la reforma electoral en el Congreso de la Unión, no existe motivo, razón o circunstancia para intentar “sacarle la vuelta” adelantando el inicio del proceso electoral local, con el objetivo de que sean los **consejeros del IEQ** los organizadores del mismo. Por eso es explicable el cambio en la postura de los diputados del PRI, quienes ahora adelantan la salida de Yolanda Elías Calles Cantú y sus huestes. **NUEVAMENTE.-** Hablando de diputados, **Luis Bernardo Nava** volverá a intentar llegar a la presidencia del **PAN** en Querétaro luego de que en el año 2007, en unas elecciones partidistas vigiladas estrechamente por el entonces gobernador, Francisco Garrido Patrón, quedara empatado con **Ricardo Anaya** Cortés. Tras esta igualada –inédita en la historia local- se nombró al tequisquiapense Edmundo Guajardo Treviño como tercera opción y, a la postre, presidente estatal del partido. **APERTURA.-** La dirigencia del **Movimiento de Regeneración Nacional** (Morena) en Querétaro, partido que encabeza **Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz**, afirmó que reservará una tercera parte de las postulaciones a cargos de elección para candidatos “independientes”. El pronunciamiento llama la atención por dos cuestiones. Primero, porque entre sus filas cuenta con gente que podría hacer buen papel. Segundo, porque en los comicios del año venidero la ley permitirá las candidaturas ciudadanas. **REFLEXIÓN.-** Después de haberse aprobado la reforma hacendaria y de que centenas de pequeños comerciantes se han manifestado en contra de ésta, el diputado local y líder de la Confederación Nacional Campesina, **Alejandro Bocanegra Montes**, reconoció que las nuevas disposiciones fiscales han generado controversia por la falta de información. En su consideración, sin embargo, con la reforma fiscal los pequeños productores agrícolas ahora tienen más certeza... pero no lo saben. **ADVERTENCIA.-** La motivación será que los gobiernos municipales reciben muchas solicitudes de empleo. El caso es que en Corregidora, el alcalde **Antonio Zapata Guerrero** tomó la decisión de llevar a cuanta actividad pública realiza, una lona en la que de manera diplomática avisa a quienes buscan ser contratados en la administración pública, que “si solicitas empleo, entrega tu curriculum o solicitud a la dirección de recursos humanos. En estos momentos no hay vacantes. Gracias”. **ENCARRERADO.-** Así, “echado pa’ delante” se aprecia al presidente del **Partido de la Revolución Democrática**, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, quien aprovechó la presencia de los reporteros para abrirse de capa y dejar claramente asentado que quiere ser candidato en los comicios de 2015. Específicamente no dijo a qué cargo, aun cuando dejó entrever que le gustaría competir por las gubernatura de Querétaro. “Estaremos en las boletas electorales”, refirió el perredista. **NEGOCIACIÓN.-** Los trabajadores académicos de la **Universidad Nacional Autónoma de México** están a punto de aceptar el ofrecimiento de incremento salarial realizado ayer por la rectoría de la institución, de 3.5 por ciento. Su representante, **Bertha Guadalupe Rodríguez**, afirmó que esta oferta era un avance. Tiene trascendencia esta negociación porque históricamente ha marcado la pauta a las negociaciones de otros sindicatos, como los de la UAQ, quienes en próximos días inician este proceso. (AM p.1)

Síntesis de información local



JUEVES 30 DE ENERO DE 2014

COLUMNA “PLAZA DE ARMAS “

Por Sergio Venegas Ramírez

Lidera PRI preferencias: Parametría. Cerro de las Campanas: Sabino. Handicap. Hasta con 13 puntos arriba estaría el PRI sobre el PAN en las preferencias del electorado queretano, según la última encuesta realizada por Parametría a fines del año pasado y a la que tuvo acceso PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. 37 contra 24, sin candidatos. La pura marca. El tricolor no había tenido esa ventaja en años. Es más, en 2009 los números estaban al revés o peor, por eso se afirma que ganó Pepe Calzada, no su partido. Otros datos muy importantes del documento revelan que una amplia mayoría, alrededor del 87 por ciento, dice que sí piensa votar en el 2015. Cabe recordar que seis años antes sufragó cerca del 60 por ciento, muy por encima de la media nacional. Sin embargo hay otros resultados inquietantes en la encuesta de Parametría: algo así como el 80 por ciento esperará conocer a los candidatos para confirmar su voto por un partido o por otro y que una tercera parte de los consultados no declara su preferencia. Falta más de año y medio para las elecciones, pero así pintan hoy el rojo y el azul. Según estimaciones, el domingo 7 de junio de 2015 serán convocados a las urnas 1,300,000 (un millón trescientos mil ciudadanos), casi 300 mil más que en 2009. La tercera parte de los votantes son de primera vez y la mayoría llegó a Querétaro en los últimos cinco años. Hagan su juego, señores. **-CASA DE LA CORREGIDORA-** Activo. Intensa gira realizaron el gobernador José Calzada Rovirosa y su esposa Sandra Albarrán de Calzada por algunas de las comunidades más alejadas de la Sierra Gorda, comenzando por Purísima de Arista, en Arroyo Seco, en donde entregó becas para estudiantes. Es la primera del año, pero los serranos saben que igual que en los anteriores, el mandatario y la presidenta del Sistema Estatal regresarán una y otra vez. Calzada aprovechó el recorrido para encontrarse con los presidentes de Arroyo Seco, Jalpan, Pinal de Amoles y Peñamiller. 2014 será muy bueno, dijo el jefe del Ejecutivo al término de la gira. **-OÍDO EN EL 1810-** Tricolores. Una decena de los 16 ex presidentes del PRI estatal se reunieron el martes con el actual dirigente Tonatiuh Salinas Muñoz para integrar el Consejo Consultivo de ese partido. Desde Paco Briseño a Braulio Guerra, pasando por Rubén Galicia, Ana Bertha Silva, Hiram Rubio, Alfonso Mejía, Juan Almaraz y Andrés Garrido. Nomás no invitaron a José Ortiz Arana, el decano, ni a Marco Antonio León, que se echó casi dos sexenios. Qué bonito es lo bonito. **-¡PREEEPAREN!-** PAN. Que el 8 de febrero próximo se definirán los nueve consejeros nacionales y los 90 estatales de Acción Nacional, comentó en Plaza de Armas, El Noticiario de Querétaro, el presidente de ese partido en Querétaro, José Báez Guerrero, durante una amena charla en la que declaró que Vicente Fox ya no es del PAN porque no renovó su militancia. También vaticinó que se mantendrán unidos para la lucha del 2015 y que Francisco Domínguez, Ricardo Anaya, Armando Rivera, Manuel González Valle, entre otros, irán de la mano. Ya veremos. **-¡AAPUNTEN!-** Omisos. A los políticos de oídos sordos se refirió el presidente municipal Roberto Loyola Vera este miércoles para caracterizar a aquellos que no quisieron entender su explicación de que los problemas y la descomposición social en Santa Rosa Jáuregui tiene que ver con el abandono de años. Algunos no hicieron su trabajo en los trienios anteriores. Y, bueno, nomás hay que recordar quiénes presidieron el municipio capitalino durante los 15 años pasados. Está claro. **-¡FUEGO!-** CCE. Hoy se constituirá el Consejo Consultivo Empresarial Querétaro con un desayuno en el Club de Industriales. La nueva organización estará encabezada por el líder de los constructores, Alejandro Cabrera y el notario Fernando Lugo. ¡Órale! (PA, 2)

Síntesis de información local



JUEVES 30 DE ENERO DE 2014

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

CANDIDATOS PESADOS DEL PRD. Y ahora resulta que también el arquitecto **CARLOS LÁZARO SÁNCHEZ TAPIA**, presidente del Comité Directivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) quiere ser candidato a gobernador. Ya nomás falta que **PABLO GONZÁLEZ LOYOLA PÉREZ** levante la mano como abanderado de las tribus. Ya lo vimos todo. Serían candidatos de mucho peso, eso sí. Agua de temporal, nunca viene mal. (PA, 1)

BAJO RESERVA

POR FIN. El Congreso de Querétaro aprobó la tan esperada ley que regula los espacios 100% Libre de Humo de Tabaco en Querétaro, iniciativa presentada por el diputado presidente de la Comisión de Salud, **Enrique Correa Sada**. Las diferentes organizaciones civiles se preguntaban ¿para cuándo su publicación? El tema estaba bastante debatido, pues fueron muchos los foros realizados para elaborar la iniciativa. La llamada “Ley antitabaco” prohibirá fumar en restaurantes, bares, cantinas, salones de fiestas y prácticamente en cualquier espacio público donde estén dos o más personas a quienes les moleste el humo del cigarro.

AMPAROS. Las Cámaras Empresariales de Querétaro reconocen que algunos de sus agremiados han manifestado su descontento ante la reforma hacendaria, por ello han comenzado a consultar el tema con sus despachos fiscales y no descartan realizar amparos masivos. En este espacio comentamos que el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) en el estado, **Jesús Calderón Calderón**, no está convencido de las nuevas disposiciones fiscales. Ni él ni miles de otros empresarios y comerciantes.

LEVANTÓ LA MANO. Aún no se emite la convocatoria, pero el diputado **Luis Bernardo Nava** ya se apuntó como candidato para dirigir al Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro. Siempre listo para contender, el legislador ha participado en varios cargos públicos, el más reciente como secretario de Gobierno en el municipio de Querétaro, durante la administración de **Francisco Domínguez Servién**. Eso sí. De concretarse su interés por el Comité Directivo Estatal, eso significa, automáticamente, que no busca otro puesto de elección popular. Señales.

CONGRUENCIA. Recientemente, en el municipio de San Juan del Río, el alcalde **Fabián Pineda Morales** sostuvo una reunión con integrantes del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio. En su mensaje, nos dicen, el edil no dudó en destacar la buena relación “que ya existe” entre la administración y el sindicato, en específico con **Gregorio López**, quien representa a los trabajadores. Todo ello destaca pues la anterior la dirigente sindical. **Mónica Rodríguez**, no quita el dedo del renglón respeto al despido de varios empleados, pues solo algunos lograron ser reinstalados.

EL TEMA de la seguridad en Pedro Escobedo parece olvidado por la alcaldesa **Ángeles Tiscareño**, pues el robo de combustible en los ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex) en la zona continúa. Apenas esta semana fueron localizados dos tráileres cargados con diésel, cuya procedencia, se dice, proviene de una toma clandestina. Pero lo relevante del caso fue que las autoridades lograron el aseguramiento porque la pipa estaba cargada a su máxima capacidad, se atascó y fue abandonada. Es decir, se dieron cuenta porque los vecinos lo reportaron. No por investigación policial. (EUQ p.2)

Síntesis de información local



JUEVES 30 DE ENERO DE 2014

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

Desaparece el IEQ

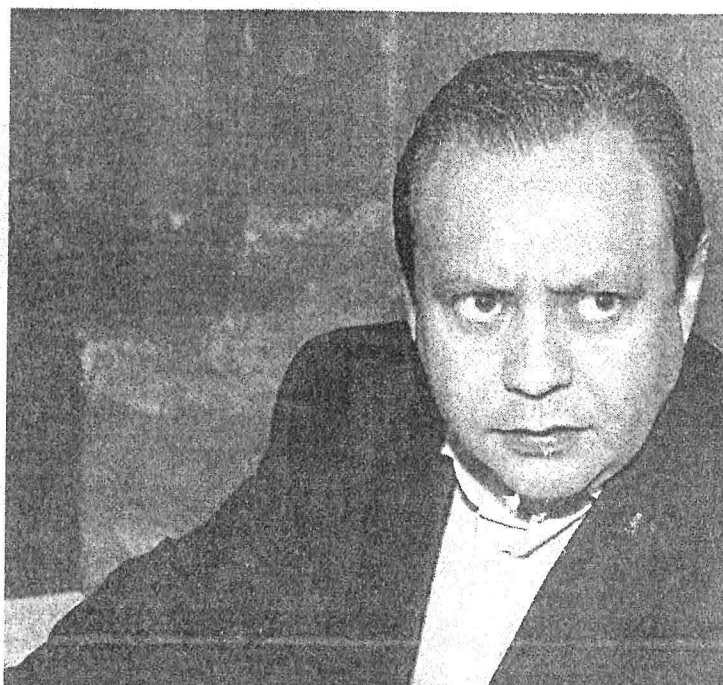
En 120 días será sepultado al no haber consenso para adelantar elección: BGU

Noticias

En 120 días será sepultado el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), reveló el diputado presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local Braulio Guerra Urbiola quien refirió que otras fuerzas políticas no estuvieron de acuerdo en adelantar la declaratoria de inicio del proceso electoral para este año, con el fin de conservar a los consejeros actuales del IEQ para el proceso del 2015, como él lo había propuesto.

"Asistiremos, lamentablemente vestidos de negro este viernes a Palacio Nacional para la promulgación de esta reforma pero también para el velorio del Instituto Electoral que tendrá que transitar en 120 días a su extinción jurídica", ironizó.

Los consejeros tendrán que dejar su cargo y el Instituto pierde su naturaleza jurídica, lo que implica su desaparición, explicó.



BRAULIO GUERRA Urbiola presidente de la Mesa Directiva del Congreso local.

El legislador añadió que habrá un organismo auxiliar del INE, que será algo similar a una delegación de ese instituto nacional, y ya no será un organismo autónomo, "desa-

parece toda su naturaleza, desaparece el cargo de Consejero del IEQ", sentenció.

SÍGUELO

siguiente

HABRÁ CAMBIO

En cuatro meses el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), desaparecerá al no haber acuerdo al seno de la legislatura dio a conocer Braulio Guerra.

"Asistiremos, lamentablemente vestidos de negro este viernes a Palacio Nacional para la promulgación de esta reforma, pero también para el velorio del Instituto Electoral que tendrá que transitar en 120 días a su extinción jurídica".

Sostuvo que los Consejeros tendrán que dejar su cargo y el Instituto pierde su naturaleza jurídica, lo que implica su desaparición, explicó Braulio Guerra

Urbiola, quien dijo que habrá un organismo auxiliar del INE, que será algo similar a una delegación de ese instituto nacional, y ya no será un organismo autónomo.

Estableció que abril, es el plazo para que el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE) nombre a los nuevos Consejeros en las entidades federativas.

Sobre la fecha de la elección, dijo que la Junta de Concertación Política decidió homologar los comicios locales con los federales, para que sean celebrados el 7 de junio.

Sostuvo que los actuales Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro tendrán dere-

cho a participar en el proceso federal, para su incorporación al INE ya que sus derechos están vigentes para ese efecto



NO HUBO ACUERDO PARA RESCATARLO DE LA REFORMA POLITICA

Sepultan al IEQ

► Actual Consejo se disolverá en 120 días y una delegación del nuevo INE organizará las elecciones 2015

por Aimée Pacheco

En 120 días será sepultado el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), expresó el diputado Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local, al señalar que otras fuerzas políticas no estuvieron de acuerdo en adelantar la declaratoria de inicio del proceso electoral para este año, con el fin de conservar a los Consejeros actuales del IEQ para el proceso del 2015, como él lo había propuesto.

“Asistiremos, lamentablemente vestidos de negro este viernes a Palacio Nacional para la promulgación de esta reforma,”

Pero también para el velorio del Instituto Electoral que tendrá que transitar en 120 días a su extinción jurídica”, expresó Guerra Urbiola.

Dijo que el PRI sobrepone la gobernabilidad y la armonización democrática en el Estado, a su propia propuesta, que era “mantener para el siguiente proceso al actual Instituto Electoral”, y no obstante que su bancada tiene los votos para sacar adelante esta propuesta en el seno del Congreso, dijo que hacer eso sería imponer escenarios, reglas, y no es la intención el que existan descalificaciones y desconfianza en el sistema electoral.

Los Consejeros tendrán que dejar su cargo y el Instituto pierde su naturaleza jurídica, lo que implica su desaparición, explicó Braulio Guerra Urbiola, quien dijo que habrá un organismo auxiliar del INE, que será algo similar a una delegación de ese instituto nacional, y ya no será un organismo autónomo. “desaparece toda su naturaleza, desaparece el cargo de Consejero del IEQ”, sentenció.

Desaparecerá su estructura y sus características de autonomía, por lo tanto se extingue la figura jurídica y se crea una nueva que es central y que tiene vocalías, como lo tenía el IFE,

“la autonomía del IEQ era la diferencia, no dependía del IFE, podía sostener convenios y trabajar conjuntamente, pero tenía esa característica de ser autónoma”, expresó el también coordinador de la bancada del PRI en la legislatura.

Abril, es el plazo para que el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE) nombre a los nuevos Consejeros en las entidades federativas, expresó Guerra Urbiola, quien insistió en reconocer la labor del Instituto Electoral de Querétaro, desde su creación.

Sobre la fecha de la elección, dijo que la Junta de Concertación Política decidió homologar los comicios locales con los federales, para que sean celebrados el mismo día, es decir el 7 de junio, “nos estamos viendo conminados a adelantar los comicios un mes”, indicó Guerra Urbiola, quien explicó que con la infraestructura del IEQ, corresponderá al Ejecutivo extinguir las condiciones económicas y las liquidaciones, en un procedimiento que se establecerá por parte de la autoridad administrativa.

“De entrada, se extingue jurídica, política, y administrativamente”, dijo al recordar que antes de hacer estas modificaciones, esperarán a conocer lo que se establezca en el Cofipe para efectos de no tener un desfase del calendario federal.

“Tenemos que esperar los tiempos que marque la legislación secundaria federal, para empezar a ajustar el calendario electoral”, dijo al indicar que sigue abierta la posibilidad de adelantar el proceso electoral, aunque ya no tendría el efecto que se buscaba de mantener al IEQ, pues eso era antes de que se promulgara la Reforma.

Dijo que los actuales Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro tendrán derecho a participar en el proceso federal, para su incorporación al INE ya que sus derechos están vigentes para ese efecto, expresó Guerra Urbiola, quien reconoció la labor realizada por el órgano local en el pasado proceso electoral y el periodo siguiente.

Cuarto de Guerra

● por Julio de la Cruz

CORTALAS. Más de un año llevaban de luna de miel PRI y PAN en la Legislatura estatal, hasta que comenzaron los problemas domésticos y se dio el primer desacuerdo por el futuro del IEQ que tanto se batalló por elegir. Ni la excelente relación de **Braulio Guerra con Guillermo Vega y Jorge Lomelí** podrá evitar el fuerte jaloneo que viene. *Y es que ya está en juego nada menos que la elección 2015.*

FAMA. Por el Centro Cívico se apareció recientemente el exdiputado federal **Alfredo Lugo Oñate**. Pero a diferencia de lo que sucede a otros personajes, con este fugaz delegado de Profeco muy pocos se animaron a especular que ande en busca de chamba.

El INE designará a los representantes en Querétaro

Desaparecerá IEQ en abril

El proceso electoral iniciará en enero y las elecciones en Querétaro serán el 7 de junio, puntualizó Braulio Guerra Urbiola

IRÁN HERNÁNDEZ

En abril desaparecerá el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), afirmó el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, quien informó que este viernes los legisladores locales acudirán a México a la promulgación de la Reforma Política.

“Sí, desaparecerá el IEQ... El viernes será promulgada la reforma política federal y 120 días después de publicada, es decir en abril, el INE designará a los consejeros que representarán a Querétaro”.

Comentó que la propuesta de adelantar el proceso electoral queda descartada, al no encontrar consensos en-

tre las diferentes fuerzas políticas de la Legislatura, por lo que ratificó que del proceso electoral será a partir del 10 de enero, como lo marca la Reforma Política.

“En este momento y bajo las condiciones del viernes, si se promulga, estaríamos arrancando el proceso electoral tal y como dice la ley el 10 de enero. En el Congreso no hay condiciones, porque no hay una visión por parte de otras fuerzas políticas, y el PRI no va a imponer su visión”.

Destacó que la 57 Legislatura local esperará la reforma al Cofipe para comenzar a modificar la Ley Electoral local, en la cual ajustará el día de las elecciones a la reforma federal.

“El adelanto de los comicios es una reforma federal al 7 de junio, no es una

propuesta, el próximo viernes tendremos información, se promulgará la Reforma Política. No podemos tener en Querétaro dos días de elecciones uno en junio otro en julio, tendremos que homologar, pero esa es una reforma federal que tenemos que acatar”.

Enfatizó que en abril se determinará en el IEQ si habrá recontractaciones, liquidaciones y las condiciones con las que operará el nuevo órgano dependiente del INE.

“Vamos a ver si hay recontractaciones, liquidaciones, porque tienen derechos laborales y si desaparece su fuente de trabajo adquirirán derechos de acuerdo a lo que establece la Ley del Trabajo y corresponderá a la Secretaría de Finanzas determinar este lapso de tiempo para que se liquide al personal del IEQ y ver bajo qué condiciones va a operar el nuevo INE, quiénes son, cómo será el personal y cuál será su estructura orgánica”.

Confrontan posturas PRI y PAN

» Pese a que se buscaba evitar la sustitución de los consejeros del IEQ, este viernes comenzará el proceso para el cambio

Ulises Villar

ELECCIONES

La reforma política electoral constitucional ha generado posturas divergentes entre el PRI y el PAN al interior del Poder Legislativo queretano, al punto de que el coordinador del tricolor Braulio Guerra, adelantó que se sustituirá al IEQ, mientras el presidente de la comisión de Gobernación Administración Pública y Asuntos Electorales, Apolinar Casillas, manifestó que la postura de Acción Nacional está abierta al diálogo.

El coordinador de la bancada del PRI en el Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, aseguró que pese a que su partido cuenta

con los votos suficientes en la legislatura para evitar que los consejeros del IEQ sean sustituidos por el INE, se ha decidido no dividir a los legisladores y aceptar el "velorio" del Instituto Electoral de Querétaro.

"El grupo legislativo del PRI reconoce labor y trabajo, puso en la mesa la propuesta (de evitar la sustitución del IEQ), otras fuerzas expresaron públicamente no estar de acuerdo, no obs-

tante el PRI a pesar de que tiene los votos para sacarlo adelante en el Pleno del Congreso, insiste en que no queremos imponer escenarios, no queremos imponer reglas y no queremos que haya descalificaciones ni desconfianza en el sistema electoral... asistiremos, lamentablemente vestidos de negro, este viernes a Palacio Nacional para la promulgación de esta reforma, pero también para el velorio del Instituto Electoral, que tendrá que transitar en 120 días a su extinción total", aseguró Guerra Urbiola.

Pese a la postura de "complacencia" política que manifestó Braulio Guerra al aceptar al Instituto Nacional Electoral como árbitro de los comicios del 2015, Apolinar Casillas, diputado panista, aseguró que no ha habido un acuerdo que defina el destino del IEQ, ya que Acción Nacional está abierto al diálogo.

"Todavía estamos en discusión de unos temas de la reforma local, el viernes se va a promulgar la reforma constitucional; sin embargo, por virtud de un transitorio, aún existe la posibilidad, es un tema que estamos discutiendo. El planteamiento del PAN es si es o no el árbitro, para nosotros es más importante el hablar so-

bre el calendario electoral, porque estamos planteando el que se tengan los tiempos", afirmó el legislador blanquiazul.

El "velorio" del IEQ

Pese a que el coordinador del PRI en el Congreso local fue el legislador que puso en la mesa de discusión el tema de adelantar la declaratoria del proceso electoral en Querétaro y defendió que el IEQ fuera el árbitro de cara a los comicios de 2015, este miércoles -durante la Sesión de Pleno- aceptó la instauración del Instituto Nacional Electoral en el estado y anunció la desaparición del IEQ.

"El IEQ pierde su naturaleza jurídica, y habrá un organismo auxiliar del INE que son como delegaciones, desaparece toda su naturaleza, y su estructura y características de autonomía. Se crea una nueva figura y perdemos la autonomía que tenía el IEQ, que era un órgano netamente autónomo", afirmó.

ASTERISCOS

TRASCENDIDO

Desde el gobierno federal llegó un claro mensaje a los diputados del PRI. Aprobada la reforma electoral en el Congreso de la Unión, no existe motivo, razón o circunstancia para intentar "sacarle la vuelta" adelantando el inicio del proceso electoral local, con el objetivo de que sean los consejeros del IEQ los organizadores del mismo. Por eso es explicable el cambio en la postura de los diputados del PRI, quienes ahora adelantan la salida de Yolanda Elías Calles Cantú y sus huestes.

NUEVAMENTE

Hablando de diputados, Luis Bernardo Nava volverá a intentar llegar a la presidencia del PAN en Querétaro luego de que en el año 2007, en unas elecciones partidistas vigiladas estrechamente por el entonces gobernador, Francisco Garrido Patrón, quedara empatado con Ricardo Anaya Cortés. Tras esta igualada -inédita en la historia local- se nombró al tequelsquiapense Edmundo Guajardo Treviño como tercera opción y, a la postre, presidente estatal del partido.

Asistiremos al velorio del IEQ: Guerra Urbiola

Olivia Lara

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) desaparecerá jurídica, administrativa y políticamente para abril del 2015, luego de que no se llegará a un acuerdo dentro de la Junta de Concertación Política, informó el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola.

El diputado priísta lamentó esta decisión y explicó que a pesar de que su partido fuera quien propusiera sostener al IEQ un periodo más, decidió no imponer escenarios.

Aun cuando fueran mayoría en el Congreso los que se sumaran a la propuesta del adelanto del proceso de elecciones para mantener al ins-

tituto y sus consejeros, dijo que se consideró la negación del Partido Acción Nacional (PAN) y el de la Revolución Democrática (PRD), por lo que el inicio del proceso de elecciones quedará para el 10 de enero del 2015, lo que implicará la desaparición del órgano autónomo IEQ.

En entrevista, explicó que el próximo viernes 31 de enero se hará la promulgación de la reforma política-electoral, lo que ordena la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) que con un transitorio marca 120 días para el nombramiento de los nuevos consejeros y la desaparición de los institutos autónomos electorales.

De esta manera, el priísta afirmó que asistirán vestidos

de negro el próximo viernes al Palacio Nacional para la promulgación de la reforma y "el velorio del IEQ".

Los actuales consejeros tendrán derecho a participar en el proceso federal para ser elegidos por el INE.

En este tema, Guerra Urbiola dijo que el presupuesto del IEQ será puesto a disposición del Poder Ejecutivo y del INE para decidir las condiciones sobre el despido del personal.

En cuanto al día de la votación dijo que se acordó homologarla con la federal, para que así no existan dos fechas distintas de votación, es decir quedará para el 7 de Junio del 2015, un mes antes de cómo se realizaba en anterioridad.

Pepe Gómez

VELORIO

¡A DÓNDE IRÁAAA...! *
¡VELOZ Y
FATIGAADAAA...!



■ PODRÍA HABER RECONTRATACIONES, DICE BRAULIO GUERRA

Desaparecerá Instituto Electoral de Querétaro en abril

CANDHY ESCALANTE

Será en abril cuando, luego de 120 días de promulgada la reforma política-electoral, desaparezca el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), aseguró el diputado presidente de la Mesa Directiva en la LVII Legislatura, Braulio Guerra Urbiola.

En entrevista el legislador local señaló que no se logró llegar a un acuerdo con los diputados del Partido Acción Nacional, luego de que este organismo político estaba a favor de que el proceso electoral diera inicio este mismo año y no en enero, como lo señala la reforma federal, por lo que la desaparición del organismo electoral

en el estado es inminente.

“El viernes promulgada la reforma política federal transitará a 120 días después de publicada, es decir a abril, para que el INE tomara la decisión de si designar a los consejeros actuales, porque tienen derecho de participar, pero ya no los elige, la Legislatura los proponen los partidos al Instituto Nacional Electoral y será en México donde se definirán los rostros que representen un órgano electoral”, dijo.

Aclaró que no existen las condiciones para que el IEQ permanezca, por lo que ellos como fuerza política no impondrán su visión y respetarán los acuerdos y las posturas de

los partidos.

“No hay condiciones, precisamente porque no hay una visión por parte de otras fuerzas políticas de que el IEQ permanezca, el PRI no va a imponer su visión. No hemos hecho absolutamente nada que agrade a ningún instituto político”.

Aseguró que según la reforma federal los comicios serán adelantados para el 7 de junio, aunque señaló que las propuestas si se han puesto sobre la mesa, en el Congreso no se ha votado ningún escenario.

“El discurso del PRI es no imponer ningún escenario, insertar, acordar. En este momento y bajo las condiciones del viernes, si se promulga, estaríamos arrancando el proceso electoral tal y como dice la ley el 10 de enero”.

En cuanto al personal del IEQ, informó que se podrían prever algunas contrataciones, mientras que otras más serían liquidadas.

“No podemos tener en Querétaro dos días de elecciones, uno en junio otro en julio, tendremos que homologar pero esa es una reforma federal que tenemos que acatar.

“Vamos a ver si hay contrataciones, liquidaciones, porque tienen derechos laborales y si desaparece su fuente de trabajo adquirirán derechos de acuerdo a lo que establece la Ley del Trabajo”.

Prevé PRD que incertidumbre inhiba votación de ciudadanos



FOTO: FRANCISCO IBARRA

Sería un grave error no contar con el IEQ, aseguró Carlos Sánchez Tapia

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Al defender al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el presidente estatal del PRD, Carlos Sánchez Tapia, afirmó que el organismo "representa la voz de los ciudadanos". Dijo que "independientemente de lo que se defina en torno a los tiempos y al árbitro de la próxima elección del 2015, lo que urge es tener certeza".

En rueda de prensa, dijo que su partido tiene interés en que sean definidas ya las reglas del inminente proceso electoral. En su defecto, afirmó, "las incertidumbres y la confusión probablemente inhibirán la participación ciudadana".

Para evitar estos vaivenes, el dirigente partidista propuso que los consejeros electorales y los diputados locales abran una mesa de trabajo "que vaya dando certidumbre al proceso de transición al nuevo sistema electoral en el país".

"Sería un grave error de los legisladores locales no considerar la opinión, acompañamiento y certeza jurídica del Consejo General (del IEQ) -donde estamos comprendidas todas las fuerzas políticas del estado, los especialistas en materia electoral y reglamentos que laboran en su conjunto en el IEQ- para realizar las adecuaciones que surjan de esta reforma político-electoral".

Sánchez Tapia previno que no consultar a los que saben más de este asunto, o sea, los consejeros electorales, y "pactar simplemente en una oficina de la Legislatura entre mayorías parlamentarias, sería un grave error que podría poner en duda los comicios del 2015".

Recordó que es un secreto a voces que varios diputados locales aspiran a otros cargos de elección popular, de modo que no conviene que solamente el Congreso del Estado elabore la norma secundaria en materia electoral, pues si lo hace "estaría legislando a modo".

Por eso, el presidente del PRD en Querétaro dijo que le solicita a la Junta de Concertación Política de la LVII Legislatura del Estado y al Consejo General del IEQ tengan un acercamiento para hacer una agenda común "que permita trazar la ruta, tiempos y leyes necesarias que habrá que adecuar en los próximos meses".



Proponen que los consejeros electorales y los diputados locales abran una mesa de trabajo "que vaya dando certidumbre al proceso de transición al nuevo sistema electoral en el país"

SEMANARIOS

REVISTAS

Que el IEQ tengamás cordura: PRD

El dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Lázaro Sánchez Tapia, hizo un llamado a la cordura, ante la pretensión de algunos actores políticos de adelantar el inicio del proceso electoral estatal de 2015.

En rueda de prensa, indicó que el interés del PRD es que se definan a la brevedad las reglas que determinarán al proceso electoral estatal de 2015, en el que

habrán de renovarse la gubernatura, las diputaciones locales y los 18 ayuntamientos.

El líder del PRD, expuso que algunos actores políticos de la entidad, que al parecer pretenden

un cargo de elección popular en 2015, han propuesto que el inicio del proceso inicie en diciembre de este año y no a principios de 2015.

HÉCTOR AYALA



SIETEFOFO

Que se definan a la brevedad las reglas electorales, pidió

Es el INE quien marcará agenda: PRD

IRÁN HERNÁNDEZ

Carlos Lázaro Sánchez, líder estatal del PRD, dijo que el Congreso de Querétaro deberá cumplir la Reforma Política y ajustar la legislación local para modificar el día de las elecciones al siete de junio, y para adelantar el proceso electoral deben consultar a las demás fuerzas políticas.

“Lo que es un hecho es que hoy la Ley nos marca que el proceso electoral del 2015 va a ser organizado, supervisado por el INE y ya corresponderá una vez que esté instalado el INE ponerse de acuerdo con el IEQ, si ellos o quien de los dos realiza el proceso electoral”.

Mencionó que los diputados no son los que tienen que marcar la agenda sino el Instituto Nacional de Elecciones, de acuerdo a las leyes secundarias que se discutan a partir del mes de febrero, que señalarán las funciones del INE y la transformación de los órganos electorales locales.

“Actualmente la Ley Electoral sigue vigente, el IEQ no va a desaparecer, es decir la aprobación de la Reforma Política Electoral que



AGENCIA OBTURA

crea el INE no obliga a desaparecer al IEQ. Falta la legislación del propio INE que nos marcará cuáles serán los procesos”.

Puntualizó que el INE se encargará de la fiscalización de los partidos, de resolver las impugnaciones y demás beneficios para los mexicanos, por lo que no ve razón lógica para adelantar el proceso electoral.

“Los legisladores no pueden tener ese error de legislar sin tomar en consideración a quienes van a estar involucrados, al IEQ, al propio Instituto Federal Electoral, tomando en cuenta al consejo general del IEQ ahí nosotros tenemos la representación”.



SEMANARIOS

REVISTAS

PRI ASEGURA QUE NO SE LLEGÓ A ACUERDOS PARA EVITAR EXTINCIÓN

Con reforma, desaparecerá IEQ

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

EL PRESIDENTE de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura local, Braulio Guerra Urbiola, dijo que, tras no alcanzar un acuerdo dentro de la Junta de Concertación Política, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) desaparecerá con la promulgación de la reforma política este viernes.

Destacó que si bien el Partido Revolucionario Institucional (PRI) propuso mantener al órga-

El Instituto Electoral de Querétaro tendrá que transitar en 120 días a su extinción”.

Braulio Guerra,
diputado.

no electoral, otras fuerzas políticas no coincidieron, por lo que se sujetarán a que el Instituto Nacional Electoral nombre a los consejeros para la elección del 2015.

“Asistiremos vestidos de negro este viernes a Palacio Nacional para la promulgación de esta reforma... El Instituto Electoral (IEQ) tendrá que transitar en 120 días a su extinción”, declaró.

Enfatizó que, con la promulgación, el órgano electoral perderá naturaleza jurídica, estructura y características de autonomía. Se

creará una nueva figura bajo la dirección del INE, que tendrá hasta abril de este año para nombrar a los nuevos consejeros.

LA OTRA CARA

En contra parte, el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez sostuvo que aún es posible llegar a un acuerdo para conservar a los actuales consejeros electorales del IEQ; lo anterior tras determinar si se adelanta o no la declaratoria del inicio del proceso electoral.

arlene.patino@eleconomista.mx



PRD llama a análisis sobre el adelanto de comicios

Norma Ayala

El dirigente estatal del PRD, Carlos Sánchez, aseveró que el adelanto del proceso electoral debe realizarse con base en estudios técnicos realizados por especialistas y no por intereses personales por parte de algunos actores políticos.

El perredista urgió a los consejeros electorales del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y diputados locales a reunirse a la brevedad para llegar a un acuerdo sobre el tema.

En este sentido, aseveró que se han planteado encuestas erróneas y sin sentido, en donde no se establece una argumentación real del por qué alargar el proceso más de 90 días o 60 días como se está planteando en caso de adelantar el proceso.

Estas reuniones, manifestó, deben ser con especialistas como, por ejemplo, el Consejo General del IEQ, junto con la Legislatura, ambos teniendo como objetivo el trazar una ruta con respecto a si es factible o no el adelanto del proceso.

“Si efectivamente tiene que adelantarse el proceso que sea por un aspecto técnico y no por un aspecto político que evidentemente ponga en marcha este asunto”, aseveró.

Carlos Sánchez, explicó que de acuerdo con la reforma político electoral se establece que aquellas elecciones que se hagan en 2015, las elecciones locales, serán organizadas por el Instituto Nacional Electoral (INE).

“A Braulio Guerra se le ocurrió decir ‘vamos a adelantar el proceso para diciembre de 2014’ ya que la convocatoria a nivel federal saldrá en noviembre. Entonces el proceso saldría en 2014 y no en 2015, entonces el IEQ tiene que realizar el proceso electoral y no el INE”, detalló.

Se destapa

Debido a que este año Carlos Sánchez dejará la dirigencia estatal del sol azteca, dijo que tendrá la posibilidad de contender por un puesto de elección en 2015 y que podría estar en las boletas electorales, incluso como candidato a gobernador.

“En la posición que estipulen los militantes del PRD ahí estaré”. Sin embargo, dijo, hay cuadros dentro del partido que quieren competir en 2015 en cualquier nivel y el PRD va a competir a la gubernatura del estado, “yo aspiro a ello, yo lo he dicho desde hace varios meses”.



RUMBO ELECTORAL

POR YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ*

Transición a la democracia

Las sociedades siempre cambiantes y dinámicas han encontrado y desarrollado formas novedosas para romper los obstáculos al ejercicio de su voluntad

A lo largo de la historia la humanidad se ha preocupado por tener una forma de gobierno que cubra sus necesidades como sociedad, pasando por la monarquía, la república, la dictadura y el intento que más ha permitido la consecución de objetivos y el bien común: la república democrática.

Una de las características fundamentales de la democracia es que la soberanía del poder reside en el pueblo, dado que éste elige a sus gobernantes de acuerdo con las necesidades que percibe en su entorno y las ca-

pacidades de quien ocupará en su momento el cargo electivo. Que todos y cada uno de los ciudadanos puedan definir quién será el responsable de administrar el Estado remite directamente a la garantía de un derecho fundamental como lo es la libertad.

De este modo el demócrata ejerce ciudadanía, convirtiéndose en un individuo autónomo capaz de agruparse y apegándose a un marco normativo que se ha definido por la decisión de la mayoría.

Si bien es cierto que hoy en día nuestra democracia es de tipo semi-directa, tam-

bién es importante recordar que se han creado los medios para poder integrar mecanismos de democracia directa como plebiscito y referéndum, que son parte de un legado de aquellas sociedades en que por cuestiones referentes al número poblacional era posible consensuar todas y cada una de las decisiones con el ciudadano.

Las sociedades siempre cambiantes y dinámicas han encontrado y desarrollado formas novedosas para rom-

per los obstáculos al ejercicio de su voluntad, otro de esos mecanismos se ha dado a través de la formas alternativas de comunicación; y en especial las limitaciones que en muchos casos se llegan a imponer a la difusión de las ideas políticas, y en especial a las de los ciudadanos, la cual permite a los ciudadanos exponer sus ideas, criticar y someter al escrutinio pú-

blico a los actores políticos, incluso previamente a un proceso electoral.

Así, podemos aventurar que las nuevas formas de comunicación son un espacio donde se provee de mecanismo informal de democracia directa; si bien no tiene la validez jurídica, si tiene valor en cuanto al impacto en un sector creciente de la población.

Una de las características fundamentales de la democracia es que la soberanía del poder reside en el pueblo

Para los próximos procesos electorales los responsables de organizar los comicios estamos obligados a estar atentos a estas manifestaciones sociales y comunicativas, para convocar a la participación formal, en especial de los jóvenes que resulta un sector de la población que se encuentra poco convencido de la participación democrática.

*Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)

Twitter: @IEQcomunicación